

MEMORANDO N° 696-2020/CPMP-GG

Para : **Sr. Máximo Felipe Vara Franco**
Gerente de Pensiones (e)

Srta. Andrea Alejandra Cruzado Vera Portocarrero
Coordinadora de Verificaciones

Asunto : Designación como responsable del Proceso de Reclamos y Consultas

Referencia : Memorando N° 553-2017/CPMP-GG
Circular G-184-2015 "Circular de Atención al Usuario"

Fecha : 06 de noviembre de 2020

Por medio del presente me dirijo a ustedes, para hacer de su conocimiento que a partir de la fecha han sido designados como Responsables del Proceso de Reclamos y Consultas:

Designación	Nombres
Responsable Titular	Máximo Felipe Vara Franco
Responsable Alterno	Andrea Alejandra Cruzado Vera Portocarrero

En ese sentido, el responsable titular será el encargado de monitorear y liderar de manera integral los procesos asociados a la Atención de Reclamos y Consultas acordes a las disposiciones de la SBS, PCM y Contraloría y el responsable alterno desempeñará dichas funciones en ausencia del titular, por lo que deberán desempeñar dichas funciones de manera paralela e independiente respecto al cargo de ostentan actualmente.

Atentamente,


RICARDO MEDINA PALOMINO
Gerente General (e)